

Expediente: 2355/25
Carátula: BURGOS RUBEN DARIO C/ LIMACHI CONDORI FELIZA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20131898267 - BURGOS, RUBEN DARIO-ACTOR
90000000000 - LIMACHI CONDORI, Feliza-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2355/25



H105016398389

JUICIO: BURGOS RUBEN DARIO c/ LIMACHI CONDORI FELIZA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2355/25 Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

1. Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento a que la cédula del traslado de demanda ha sido debidamente notificada, y encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo: tener por incontestada la demanda a la demandada LIMACHI CONDORI FELIZA, y ordenar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL.
2. En virtud del art. 22 del CPL, a fin de notificar el presente proveído a la parte demandada en su domicilio real, adjunte la interesada el comprobante de pago de la movilidad correspondiente. FDH

Actuación firmada en fecha 21/09/2026

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.